

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209609

Fecha Envío OC. : 13-03-2014 18:15:45

Fax : 56-41-2209620

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-200-SE14

SEÑOR (ES) :	SOC RIFFO Y ROJAS LIMITADA			A Sr (a) :	José Riffo Sáez		
DIRECCIÓN :	santa elena N°10	Chiguayante	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2356681		
RUT :	79.752.330-5			FAX :	(56)(41) 359527		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Alimentacion para escuela belgica, fondos sep						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío				
DIRECCION DE DESPACHO :							
METODO DE DESPACHO :							
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com				

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50112001	Carnes frescas procesadas y preparadas	250 Unidad no definida	Laminas de Jamon.	Laminas de Jamon.	101,00	0,00	0,00	25.250
50131801	Queso natural	250 Unidad no definida	Laminas de Queso.	Laminas de Queso.	235,00	0,00	0,00	58.750
50181901	Pan fresco	500 Unidad no definida	Pan Corriente.	Pan Corriente.	132,00	0,00	0,00	66.000
50202304	Jugos y néctar envasados	500 Unidad no definida	Jugos individuales	Jugos individuales	210,00	0,00	0,00	105.000

Neto	\$	255.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	255.000
19% IVA	\$	48.450
Total	\$	303.450

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

Alimentacion para escuela belgica, fondos sep,

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>